

Suprema Corte de Justicia de la Nación  
 Secretaría General de Acuerdos  
 Turnos de recursos de reclamación del 9 al 15 de abril de 2026 <sup>1</sup>

	Hugo Aguilar Ortiz <sup>2</sup>		Lenia Batres Guadarrama		Yasmín Esquivel Mossa		Loretta Ortiz Ahlf		María Estela Ríos González		Giovanni Azael Figueroa Mejía		Irving Espinosa Betanzo		Arístides Rodrigo Guerrero García		Sara Irene Herrerías Guerra	
	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados
32			568/2025 <sup>3</sup>		76/2026		77/2026		79/2026		84/2026		655/2025 <sup>4</sup>		86/2026		87/2026	
33			88/2026		701/2025 <sup>5</sup>		95/2026											

1. En esta tabla se reporta a partir del recurso de reclamación **84/2026** marcado en rojo, los turnos asignados con posterioridad a los turnos del **19 al 25 de marzo 2026** realizados con fundamento en el punto Séptimo del AGP 1/2025 (12<sup>a</sup>).
2. No se turna al Ministro Presidente Aguilar Ortiz, al interponerse en contra de un acuerdo que dictó en su carácter de Presidente de este Tribunal, atendiendo a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Amparo.
3. Conforme al punto Octavo, fracción I, del Acuerdo General Plenario 1/2025 (12<sup>a</sup>) se retorna a la Ministra Batres Guadarrama, siguiente en el turno, atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en la inteligencia de que conformaron la mayoría las personas Ministras Herrerías Guerra, Espinosa Betanzo, Esquivel Mossa, Batres Guadarrama y Ortiz Ahlf.
4. Conforme al punto Octavo, fracción I, del Acuerdo General Plenario 1/2025 (12<sup>a</sup>) se retorna al Ministro Espinosa Betanzo, atendiendo a la sesión pública del doce de febrero de dos mil veintiséis.
5. Conforme al punto Octavo, fracción I, del Acuerdo General Plenario 1/2025 (12<sup>a</sup>) se retorna a la Ministra Esquivel Mossa, siguiente en el turno, atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, en la inteligencia de que conformaron la mayoría las personas Ministras Herrerías Guerra, Espinosa Betanzo, Esquivel Mossa, Ortiz Ahlf, Guerrero García y Presidente Aguilar Ortiz.